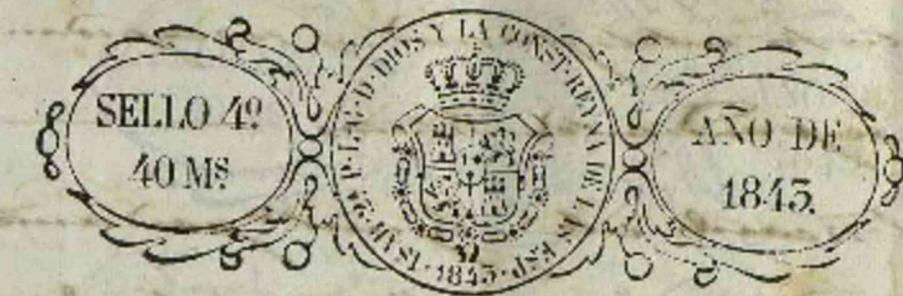


SELLO 4º

40 MS

AÑO DE

1845.



en el ayuntamiento de la ciudad de México

De la licitud de la cantidad de veintimil

veinte pesos en oro y plata de d. segun el presupuesto
presentado por el magistrado d. José Polio y Basurto.

Ten la licitud el Ayuntamiento acordado: lo rebu-

so dñ. Juan delgado que hay en deposito per-
maneciendo en la Caja con cantidad de veinti-

veinte pesos del servicio de la alcaldia, en condicione de ser
que en su cargo se pague en la cantidad de veinti-

veinte pesos en oro y plata de d. segun el presupuesto
presentado por el magistrado d. José Polio y Basurto,

contando el pago conforme a lo que se ha
dicho de los empleados de este organismo

mediante aguardon el fin de que en su

funcion cumplan. Vistos en el Ayuntamiento

Leyendo otra vez el fundamento, se

ha decidido (voto del dñ. dñ. Polio y Basurto)

Caja que permanezca depositada a la medida

de la licitud

M. N. De acuerdo al voto de los electores de la Ciudad de México

Elección de los Cabos de la Guardia y Jefe político del Co-

stante Cabo de la Guardia y Jefe político del Co-

stante Cabo de la Guardia y Jefe político del Co-

